

DECRETO Nº 2.244/

LAJA, agosto 01 del 2011.

ALCALDE

VISTOS:

- 1.- Solicitud de permiso administrativo solicitado por la Srta. Paola Rossi Chamorro, coordinadora informática del Depto. de Educación.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

1.- **CONCÉDASE,** 1/2 día de permiso administrativo a la Srta. Paola Rossi Chamorro, por la tarde del día miércoles 03.08.2011.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

DANIDA MORA GARCÍA SECRETARIA MUNICIPAL (S)

VHFT/KSM/NUB/PEM/AMR/Irc.-*01/08/11

DISTRIBUCION:/

- La indicada
- Control Interno
- Daem
- Archivo SSMM/